CONVENIO DE ASOCIACION No. 4600094334 DE 2022

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y servicios
ASOCIADO:	Asociación Medellín Cultural
NIT:	890.982.479- 6
REPRESENTANTE LEGAL:	María Patricia Marín Arango
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.741.048
OBJETO:	Convenio de asociación para desarrollar procesos de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de teatros. LOTE 2 (Acciones de impacto socio cultural de entidades sin ánimo de lucro de las artes escénicas, con capacidad de impactar de manera presencial un rango comprendido entre 1001 a 2000 personas).
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	Cuatrocientos cinco millones setecientos cuatro mil novecientos treinta y un pesos m/l ($405.704.931) excluido de IVA.
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Cuatrocientos cinco millones setecientos cuatro mil novecientos treinta y un pesos m/l ($405.704.931) excluido de IVA.
PLAZO INICIAL:	Siete (7) meses sin superar la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONVENIO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO:	Siete (7) meses sin superar la presente vigencia
FECHA DE INICIO:	21/06/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022

En la ciudad de Medellín, el día 10 de enero del 2023, se reunieron **LUISA FERNANDA AGUDELO COSSIO** como Supervisora y **MARÍA PATRICIA MARÍN ARANGO,** quien actúa en calidad de Representante Legal la de Asociación Medellín Cultural, como entidad asociada, con el fin de dejar constancia de la terminación del convenio en los siguientes términos:

1. A la fecha se cumplió con el plazo establecido en el convenio.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el convenio. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de enero, del año dos mil veintitrés (2023).

10 ENE 2023

LUISA FERNANDA AGUDELO COSSIO
Supervisora

MARÍA PATRICIA MARÍN ARANGO
Representante Legal entidad asociada

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia